

# Inicia intercampaña para los partidos políticos en Edomex

Desde ayer y hasta el 25 de abril, deberán abstenerse de difundir propaganda: IEEM

**REBECA JIMENEZ**  
Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com

**Toluca, Méx.**— Del 11 de febrero y hasta el 25 de abril el proceso electoral en el Estado de México se encuentra en período de intercampañas, por lo que los partidos políticos deben abstenerse de difundir propaganda electoral y hacer llamados al voto, señalaron autoridades del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Cabe recordar que el 2 de junio en la entidad mexiquense se elegirán diputados locales y 125 alcaldes e integrantes de ayuntamientos. El 10 de febrero terminó el período de precampañas.

En este período de intercampañas dirigentes, militantes, afiliados o simpatizantes de los partidos políticos mexiquenses aún tienen oportunidad de organizarse dentro de los procesos internos para elegir a sus precandidatos, pero no pueden realizar actos de precampaña, puntualizaron autoridades del IEEM.

Es decir, en los próximos dos meses y medio no pueden realizar reuniones públicas o privadas, debates, entrevistas en los medios de comunicación, visitas domiciliarias, asambleas, marchas y demás actividades con el propósito de promoverse, posicionarse ante el electorado u obtener una candidatura a los distintos cargos de elección popular.

En abril, el IEEM llevará a cabo el registro de las candidaturas de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y por la vía independiente para que aquellos que sean registrados puedan realizar campaña electoral.

Las campañas en el Estado de México comienzan el 26 de abril y deberán finalizar el 29 de mayo de este año, tres días antes del 2 de junio, día de las elecciones.

“Con el fin de garantizar la equidad en el proceso electoral en curso e identificar la difusión de actos proselitistas de los partidos, coaliciones y candidaturas, el IEEM efectúa el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, con perspectiva de género”, indicaron autoridades electorales. ●



En los próximos dos meses y medio no pueden realizar reuniones públicas o privadas, debates, entre otras actividades, advierte IEEM.

